

| Número | Nombre y apellidos | Puntos |
|--------|--|--------|
| 4 | Don Antonio García Iñesta | 22 |
| 5 | Don Ramón González Oti | 21 |
| 6 | Don Manuel Romero Mas | 19 |
| 7 | Doña María Francisca Guasch Avilés ... | 18,50 |
| 8 | Don Rafael Martínez Montes | 17,75 |
| 9 | Don Juan José Torrado Valciras | 17,50 |
| 10 | Don Wenceslao Fuentes Sanchez | 17 |

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la citada base de la convocatoria, se requiere a los aspirantes relacionados a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, aporten en el Instituto Nacional de Prevención, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado general, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la misma.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Ingeniero Agrónomo del Servicio Agropecuario.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Ingeniero Agrónomo del Servicio Agropecuario.

Amigo Martín, don Pablo.
García López, don José Manuel.
Mittelbrunn García, don Felipe.
Rueda León, don Antonio.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental, José Nicolás Carmona Salvador.—7.301-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador del concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de noviembre de 1971.)

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Rafael León Portillo, Teniente de Alcalde de esta excelentísima Corporación.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Excelentísimo señor don Emilio Orozco Díaz.

En representación de la Dirección General de Administración Local. Titular, don Antonio Gómez Manjón-Cabezas; suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

En representación de Personal Técnico de Administración Local: Doña Dulcenombre de María Sánchez García-Camba.

En representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias: Titular, don José Mercado Ureña; suplente, don Francisco Báguena Novella.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber que el Tribunal se reunirá para la resolución de este concurso en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las once horas del día 10 de enero próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.455-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncian pruebas selectivas para proveer cinco plazas de Aparejadores Jefes de Zona del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 6 de octubre de 1971, se convocan pruebas selectivas para proveer cinco plazas de Aparejadores Jefes de Zona del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 266, de 8 del corriente mes de noviembre.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de noviembre de 1971.—El Secretario general, por autorización, el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—7.153-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para proveer la plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Relación de aprobados que se hace pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Don Juan Alvarez Peña.

Oviedo, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde-Presidente.—6.554-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para proveer la plaza de Subjefe de Negociado.

Relación de aprobados que se hace pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Don Pedro Cachero Borbolla.

Oviedo, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde-Presidente.—6.553-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Recaudador de rentas y exacciones de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 6 de noviembre de 1971, aparece publicada la convocatoria de concurso para nombramiento de un Recaudador, en régimen de gestión directa, de las rentas y exacciones de este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, en sus dos fases de período voluntario de cobranza y vía de apremio.

El desempeño de la función será por un plazo de dos años, prorrogable por anualidades hasta un máximo de otras diez. La retribución consistirá en un premio de cobranza en vía voluntaria del 1 por 100 y en la participación de la mitad de los recargos legales en vía de apremio. Para el desempeño del cargo será preciso constituir una fianza de 850.000 pesetas en metálico o valores públicos. Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse fianza provisional de 25.000 pesetas.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, acompañadas de la carta de pago de ingreso de la fianza provisional, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las solicitudes se acompañarán los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas por la convocatoria.

Oviedo, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—6.782-E.